INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, de Setiembre de 2020.

NOTA GAL/DOP Nº 570 /2020.

Señor

Abogado Pablo Seitz

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción-Paraguay

Presente

Me dirijo a Usted en el marco de la **LPN** SBE **Nº 97/17 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS" - ID 327835**, en relación al siguiente expediente:

Contrato Nº: 137/18

Empresa: PROSALUD FARMA S.A.

CC: LP-24001-18-153648

En fecha 26/03/2019 se ha remitido a través del SICP el formulario de adecuación de líneas presupuestarias en el marco del proceso de rescisión Nº: 725, identificado como expediente Nº: 307383; posteriormente ha sido emitido el **CC LP-24001-18-153648** publicado actualmente, en el mismo se observa que los datos consignados no se corresponden con lo declarado en el Formulario señalado, por lo que se remite un nuevo Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias y ***se solicita la modificación del Código de Contratación*** mencionado, a fin de que el mismo se ajuste a **G. 39.661.200.000 (GUARANIES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL.-)**, monto autorizado a contratar conforme Resolución RCA Nº 004-002/19 y comunicado a la Dirección a vuestro cargo según proceso de rescisión ANEXO 1 – expediente Nº 307383.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.